



Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCION N° 0425/2021

Montevideo, 18 AGO 2021

VISTO: la gestión realizada por Sección Compras en referencia a la Compra Directa N° 52/2021 “**Renovación y Actualización de Licencia Software Veeam 9.5**”.

RESULTANDO: que la cotización de la empresa **AT S.A.S.** asciende a un monto total de \$ 41.236.- (pesos uruguayos cuarenta y un mil doscientos treinta y seis) IVA incluido,

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS
RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa N° 52/2021 “ **Renovación y Actualización de Licencia Software Veeam 9.5**” a la empresa **AT S.A.S.** por un monto total de \$ 41.236.- (pesos uruguayos cuarenta y un mil doscientos treinta y seis) IVA incluido, al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2) El número que le corresponde a la empresa en el sistema SIIF es la Afectación N° 203, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 285)

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As.486/2021
RB/n.g.


ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS